



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-005-2023
RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2023 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 36, 38, 39, 39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/ LPN-30001105-005-2023** relativa al **“Servicio de mantenimiento integral a infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023”**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y el Licitante que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera: -----

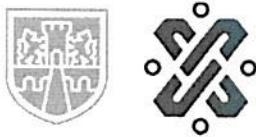
El C. **José Adrián Jiménez López**, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por el Licitante; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cualitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente: -----

Así mismo señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que el licitante, no se encontrara sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales WEB respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta. -----

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior. -----

Acto seguido, quien preside señala que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por las siguientes empresas: -----

- **PC Omega, S.A de C.V.**
- **SCSILAV, S.A. de C.V.**



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-005-2023
RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicitó al licitante, le fuera entregado el sobre cerrado, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Fundamento y motivo de la Descalificación -----

1.- PC Omega, S.A de C.V. -----

Empresa participante: **PC Omega, S.A de C.V.**, es descalificada de acuerdo a lo siguiente:

Requisito solicitado	Requisito presentado	Motivo concreto de incumplimiento
<p>Punto 10.- Forma de presentación de las Propuestas. “Los Participantes” deberán presentar en <u>sobre rotulado con sus datos (nombre o razón social), cerrado y sellado con cinta adhesiva</u>, sin tachaduras ni enmendaduras, que deberá contener, el original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo de la Documentación Legal, así como el original de la Documentación Administrativa y de las propuestas técnica y económica incluyendo la Garantía de Formalidad de la Propuesta, solicitadas en estas bases, <u>la no presentación de toda la documentación solicitada dentro del sobre cerrado, será motivo de descalificación del Licitante.</u></p>	<p>El Participante manifiesta que su identificación oficial original INE, no se encuentra dentro del sobre cerrado, entregando fuera dicha identificación.</p>	<p>Conforme al punto 11.1 Criterios de Evaluación, segundo párrafo que a la letra dice:</p> <p>“La Convocante” evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en estas Bases y la o las Juntas de Aclaración, mediante la utilización del Criterio de Evaluación de las Propuestas, calificándose en los términos de Cumple o No cumple, por el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo conveniente o aceptable. La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.</p> <p>Incumple el punto 10.- Forma de presentación de las Propuestas, que a la letra dice: “Los Participantes deberán presentar en <u>sobre rotulado con sus datos (nombre o razón social), cerrado y sellado con cinta adhesiva</u>, sin tachaduras ni enmendaduras, que deberá contener, el original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo de la Documentación Legal, así como el original de la Documentación Administrativa y de las propuestas técnica y económica incluyendo la Garantía de Formalidad de la Propuesta, solicitadas en estas bases, <u>la no presentación de toda la documentación solicitada dentro del sobre cerrado, será motivo de descalificación del Licitante.</u>; toda vez que presenta fuera del sobre identificación original, es desechara su propuesta</p> <p>Asimismo, en términos del numeral 11.1 Criterios de Evaluación, Primer Párrafo que a la letra dice: “La Convocante” revisará y analizará la documentación presentada, verificando la vigencia y validez de todos y cada uno de los escritos solicitados, así mismo verificará el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos solicitados en estas bases de “Licitación”, en caso de detectar inconsistencias o falsedad, se desechará la propuesta” por lo que dicha propuesta es descalificada por no cumplir en su totalidad con el inciso de dicho numeral, como ha quedado asentado en el párrafo anterior.</p>



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-005-2023
RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 51 de su Reglamento y numeral **13.1 inciso c)**, de las bases de la **Licitación Pública Nacional**, y toda vez que no se cuenta con al menos una propuesta que cumplan cuantitativamente con la documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, solicitada en las bases se procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento Licitación Pública Nacional No. **SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-005-2023**, relativa al **“Servicio de mantenimiento integral a infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023”**.

Acto seguido, quien preside el acto, regresa el sobre cerrado al licitante **PC Omega, S.A. de C.V.** y la identificación oficial original de quien presenta la propuesta.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:20 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
José Adrián Jiménez López Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	
Omar Daniel Cabrera Amador Subdirector de Servidores	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama Jefe de la Unidad Departamental de Sistemas	



2023

Francisco
VILLA

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-005-2023
RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

Nombre y Cargo	Firma
José Andrés Weimersheimer Sandoval Subdirector de Contratos y Apoyo Normativo	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del OIC-SAF	

Por el Licitante

Nombre y Cargo	Firma
Lilia García Alcántara PC Omega, S.A. de C.V.	

9
R.
6
3